



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 258-D-FLCH-2017
Lima, 13 de marzo de 2017

Visto el expediente N.º 01272-FLCH-2017 de fecha 10 de febrero del 2017, referente autorización de matrícula de alumnos observados;

CONSIDERANDO:

Que con resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017 se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la UNMSM y en su Capítulo II, Artículo 19º se establece que en concordancia con el literal c) del Art. 13 del reglamento, el estudiante con tercera repetencia, en caso de que la asignatura desaprobada no se encuentre programada en el semestre, podrá matricularse en un máximo de doce (12) créditos; para tal efecto deberá contar con la autorización del Vicedecanato Académico;

Que con oficio N.º 013-UNAYOE-FLCH-2017 de fecha 10 de febrero de 2017 la Jefa de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el informe de los estudiantes observados;

Que con Proveído N.º 174/FLCH-VACAD/17 de fecha 13 de marzo de 2017 el Vicedecanato Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, autoriza la matrícula de los alumnos y remite el expediente para que se expida la resolución de decanato, y;

El decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que la ley le confiere;

RESUELVE:

- 1º Autorizar la matrícula del **semestre académico 2017-1**, al amparo de la resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, Capítulo II, Artículo 19º de los siguientes alumnos:

| N.º | Código | Apellidos y nombres | Escuela Profesional | Créditos |
|-----|----------|------------------------------------|-----------------------------|----------|
| 1 | 13030303 | Lipa Alvarado, Elvis Alexsander | Comunicación Social | 12 |
| 2 | 00111042 | García Roca, William José | Comunicación Social | 3 |
| 3 | 13030244 | Cuadros Soldevilla, Víctor Richard | Filosofía | 11 |
| 4 | 14030163 | Carlos Ramos Yuri Jhordy | Filosofía | 4 |
| 5 | 12030142 | Menis Rojas, Claudia Sofía | Literatura | 12 |
| 6 | 14030011 | Soto Rojas, Edison Rusbel | Literatura | 10 |
| 7 | 11030243 | Roggero Mosquera, Liz Stefany | Arte | 12 |
| 8 | 11030238 | Linares Rosales, Eva María | Arte | 11 |
| 9 | 11030040 | Condor Michiki, Julio Alberto | Lingüística | 11 |
| 10 | 13030388 | Pichihua Soras, Pedro | Conservación y Restauración | 12 |

- 2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y al Sistema Único de Matrícula, para conocimiento y demás fines

- 3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica (e)



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano (e)